



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2020 – 2022 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

I. INTRODUCCIÓN

Modernización de la Gestión Pública consiste en hacer que el Estado realice cambios y mejore su gestión para generar bienestar en la sociedad. Esto implica la adopción de mecanismos, herramientas y técnicas para mejorar su gestión y, principalmente, para mejorar los resultados que entregan a las personas y a la sociedad por medio de sus intervenciones (por ejemplo, en la calidad de bienes y servicios y en la calidad de sus regulaciones). En ese sentido, la modernización de la gestión pública se entiende como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público.

En este contexto, mediante Decreto Legislativo N° 1412 se aprueba la **Ley de Gobierno Digital**, tiene por objetivo el marco de gobernanza del gobierno digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno.

Asimismo, el artículo 9 del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital única del Estado Peruano y se establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, crea el **rol del Líder de Gobierno Digital** en cada una de las entidades de la administración pública, e indicándose que el Líder de Gobierno Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para despegar la transformación digital y el desarrollo del Gobierno Digital de la entidad. También, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, aprueba los **Lineamientos del Líder de Gobierno Digital** y, además, establece que debe priorizar las siguientes acciones:

- a) Gestionar la asignación de recursos para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores en materia de seguridad digital, interoperabilidad, firma digital, gestión de datos y gobierno digital.
- b) Identificar de manera coordinada con sus órganos y unidades orgánicas, oportunidades de mejora de sus procesos y digitalización de servicios haciendo uso intensivo de tecnologías digitales.

Hay que mencionar, además que con Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y su modificatoria mediante Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, dispone la creación del **Comité de Gobierno Digital** en cada entidad de la administración pública, tiene, entre otras funciones, *“Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la*



entidad”, “Liderar y dirigir el proceso de transformación digital de la entidad” y, por último, “Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros”.

Y, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, aprueba los **Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital**, dicho plan se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un período mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente; y el Comité de Gobierno Digital debe gestionar que los recursos, bienes y servicios para la ejecución de los proyectos, adquisiciones y contrataciones del Plan de Gobierno Digital se registren en el cuadro de necesidades y en lo que corresponda en el Plan Anual de Contrataciones o documento equivalente.

Finalmente, y en marco de la normativa vigente, el Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, conformado mediante la Resolución Directoral N° 136-2018/INSN-SB, ha formulado el **Plan de Gobierno Digital 2020 – 2022 del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja**, orientado a continuar fortaleciendo una mejor forma de atención a los ciudadanos, impulsando la ciudadanía digital, empero, al mismo tiempo, conseguir eficiencia en la Administración Pública impulsando su proceso de transformación digital.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.2 Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba a la Ley de Gobierno Digital.
- 2.3 Decreto Legislativo N° 604, que crea el Sistema Nacional de Informática.
- 2.4 Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- 2.5 Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- 2.6 Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 – 2017.
- 2.7 Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el Desarrollo del Gobierno Digital.
- 2.8 Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial.



- 2.9 Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA, que aprueba el Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, y su modificatoria.
- 2.10 Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2ª. Edición, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- 2.11 Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y su modificatoria mediante Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, dispone la creación del Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública.
- 2.12 Resolución Directoral N° 136-2018/INSN-SB, que aprueba la Conformación del Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.
- 2.13 Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
- 2.14 Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital.

III. ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD

El Plan Estratégico Institucional 2019 -2021 del Ministerio de Salud, como Autoridad de Salud a nivel nacional y ente rector del Sector Salud, tiene como marco general conducir el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, dichas normas, planea, gestiona, supervisa y evalúa la Política Nacional y Sectorial de Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades, Recuperación y Rehabilitación en Salud, aplicable a todos los niveles de gobierno.

3.1 Visión del MINSa

Sector líder, que establece políticas públicas en salud centrado en las personas, que gozan de una vida más saludable, con acceso universal a los servicios de salud de calidad, integrales, oportunas y eficientes, basado en enfoques de derechos en salud e interculturalidad.

3.2 Misión del MINSa

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

3.3 Visión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

Convertirnos en el 2021, en uno de los mejores centros de referencia de la región de América Latina para el tratamiento de patologías quirúrgicas complejas, trasplantes de órganos, tejidos y células.

3.4 Misión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

Brindar atención altamente especializada en cirugía neonatal compleja, cardiología y cirugías cardiovascular, neurocirugía, atención integral al paciente quemado y trasplante de médula ósea. Simultáneamente se realizará investigación y docencia, proponiendo el marco normativo de la atención sanitaria compleja a nivel nacional.

3.5 Objetivos Estratégicos

Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

3.6 Acciones Estratégicas

OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.	AE.01.2	Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales
		AE.01.3	Vigilancia y control de las infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.
		AE.01.5	Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica



			infantil.
		AE.01.6	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		AE.01.7	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunidad; y en la violencia y adiciones.
		AE.01.9	Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la personal; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AE.02.3	Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional
		AE.02.4	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna
		AE.02.8	Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AE.04.1	Articulación intergubernamental; intersectorial y con la sociedad civil; fortalecida para la implementación de las políticas nacionales; planes y normas técnicas de salud y para la gestión de continúe
		AE.04.2	Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
		AE.04.3	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
		AE.04.5	Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AE.04.1	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado
		AE.04.2	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementadas.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la	AE.06.1	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.



	satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.		
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	AE.08.4	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
		AE.08.5	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD

La situación actual del Gobierno Digital en el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, presenta el análisis de las capacidades y recursos claves en materia de gobierno digital actualmente disponible y desarrollado por la entidad, el cual nos servirá como punto de partida para identificar brechas, con miras a proponer mejoras en este proceso de transformación digital.

4.1 Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales en la Entidad.

Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se dispone la creación del Rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública, e indicándose que el Líder de Gobierno Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para desplegar la transformación digital y el desarrollo del Gobierno Digital de la entidad.

Asimismo, la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, dispone la creación del Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública.

Por lo que, mediante Resolución Directoral N° 136-2018/INSN-SB de 03AGOS2019, se conforma el Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, el cual está integrado por:

- El/la Titular de la entidad o su representante; (quien designe la Dirección General)
- El/la líder de Gobierno Digital; (Director Ejecutivo de la Unidad de Tecnologías de la Información)
- El/la responsable del área de informática o quien haga sus veces (Coordinador de Soporte Informático)



- El/la responsable del área de recursos humanos o quien haga sus veces (quién designe el Equipo de Recursos Humanos)
- El/la responsable del área de atención al ciudadano o quien haga sus veces (quién designe la Unidad de Gestión de la Calidad)
- El/la Oficial de Seguridad de la información

Y, además, las funciones del Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja son:

- Formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales en la entidad.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital en las entidades públicas.
- Promover el intercambio de datos de información, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordante con la materia.

4.2 Sobre el Modelo de Gestión Documental

El Decreto Legislativo N° 1310, se aprueba las medidas adicionales de simplificación administrativa, entre ellas la obligación de las entidades del Poder Ejecutivo de adecuar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos con otras entidades, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades.

En cumplimiento de la citada obligación, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SGDI se aprueba el Modelo de Gestión Documental; razón por la cual, mediante Resolución Directoral N° 135-2018/INSN-SB se designó al Director Ejecutivo de la



Unidad de Tecnologías de la Información como Responsable Directivo de la Gestión Documental del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

En atención a ello, el Instituto aprueba el Inicio de la Fase de Producción del Sistema de Gestión Documental (SGD) mediante Resolución Directoral N° 022-2019/INSN-SB; es así que, desde el 04 de marzo de 2019 la emisión, recepción, archivo y despacho de los documentos electrónicos son gestionados a través del SGD, mediante el uso del Certificados Digitales.

4.3 Cumplimiento de la Regulación Digital

Cumplir la regulación también forma parte de la transformación digital. La regulación digital nos permite la adopción de tecnologías que permiten y facilitan el cumplimiento de los requerimientos regulatorios. Su base operativa es la automatización de procesos y procedimientos. El estado peruano en su proceso de transformación digital, viene desarrollando a la par de sus avances en gobierno digital, mejoras y actualizaciones en la regulación digital, acordes con los tiempos actuales con el liderazgo de la SEGDI.

- a) Simplificación administrativa (Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo N° 1310)

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, en relación a la implementación de la simplificación administrativa, mediante la digitalización de los siguientes procesos administrativos:

Procesos administrativos:

- Con el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) es un aplicativo informático implementado a nivel nacional, y es un sistema que simplifica y automatiza los procesos administrativos en una entidad del estado
- Con el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) es un sistema informático que automatiza los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público.

Procesos de gestión documental:

- SGD (Sistema de Gestión Documental), este sistema integra los procesos de gestión documental (emisión, recepción,



archivo y despacho) del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja; asimismo, se encuentra integrado con la Firma Digital. Y, actualmente es utilizado por todas las unidades organizacionales del instituto, la cual permite la trazabilidad de la información. En cumplimiento a la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2018-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental.

Procesos de atención al ciudadano

- Procedimiento TUPA: Certificado de Discapacidad es emitido de forma **gratuita**. Dicho certificado valora la magnitud de la deficiencia, la condición y la severidad fisiológica y funcional, previa evaluación y calificación por el Médico de Rehabilitación certificada.
- b) Supremo N° 081-2017-PCM, que aprueba la Implementación del Protocolo IPv6, se encuentra en estado **PENDIENTE**.
 - c) Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, que aprueba la Implementación de la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 – 2021 y el Modelo de Datos Abiertos del Perú, se encuentra en estado **PENDIENTE**.
 - d) Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM y su modificatoria, que aprueba el Uso de la NTP ISO 27001, se encuentra es estado **PENDIENTE**.
 - e) Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, que crea el Portal de Software Público Peruano, se encuentra en estado **EN PROCESO**.

4.4 Infraestructura tecnológica

La Infraestructura tecnológica del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, son los siguientes:

4.4.1 Servidores virtuales

Nº	Nombre	Servidor Físico	Sistema Operativo	Servicios
1	SRVDC01	Server Hypervisor 1	Windows Server 2012	Controlador de dominio
2	SRVMAIL0WA01	Server Hypervisor 1	Windows Server 2012	Correo
3	SRVSIGA	Server Hypervisor 1	Windows Server 2012	Sistema SIGA
4	SRVSGD	Server	Windows Server	Gestión



		Hypervisor 1	2012	Documentaria
5	SRVDC02	Server Hypervisor 2	Windows Server 2012	Controlador de dominio
6	SRVMAILWA02	Server Hypervisor 2	Windows Server 2012	Correo
7	SRVSIAF	Server Hypervisor 2	Windows Server 2012	Sistema SIAF
8	SRVVCENTER	Server Hypervisor 4	Windows Server 2012	Administración de Virtualización
9	SRVPOWERBI	Server Hypervisor 4	Windows Server 2012	Business Intelligence
10	SRVDB05	Server Hypervisor 4	Windows Server 2012	Base de Datos
11	SRVFILSERVER	Server Hypervisor 6	Windows Server 2012	File Server
12	SRVSECURITY	Server Hypervisor 6	Windows Server 2012	EndPoint
13	SRVMIGRADOR	Server Hypervisor 6	Windows Server 2012	Servicio de migración
14	SRVWSUS	Server Hypervisor 6	Windows Server 2012	Servicio de Actualizaciones
15	SRVAPPLICATWEB	Server Hypervisor 6	Windows Server 2012	Aplicaciones Web Internas
16	SRVCARENATION	Server Hypervisor 6	Linux Centos	Sistema Web de TeleSalud
17	SRVSGD03	Server Hypervisor 7	Linux Centos	Entorno Pruebas SGD

4.4.2 Base de Datos

NRO	MOTOR DB	BASE DE DATOS	Descripción del Sistema
1	MySQL Server 5.5	bdbiblioteca	Página Web de Biblioteca Virtual
		bddocencia	Página Web de Docencia
		bdhelpdesk	Página de Servicios Web Internos
		bdinsnsb	Portal de INSNSB
		bdinvestigacion	Página Web de Investigación
		bdregistrovisitas	Página Web de Registro de Visitas
		bdresoluciones	Documentos emitidos por la entidad
2	SQL Server 2012 Enterprise SP3	SIGH	Sistema SisGalenPlus
		S_ESTADISTICO	Base de trabajo para estadísticas
		SIGH_SIS	Sistema de SisGalenPlus
		SIGH_EXTERNA	Sistema de SisGalenPlus
		FissalDBEINSNSB	Sistema de Fissal
		bdRRHH	Recursos Humanos
		BDRRHSeleccion	Recursos Humanos
		EXISCE	Recursos Humanos
EXISAH	Recursos Humanos		



		TEMPUS	Recursos Humanos
		PCSISTEL75	Telefonía
		DBSTDW_INSNSB	Sistema Tramite Documentario
		MAESTROSOEI_INSNSB	Maestros de estadística
		eDelphyn	Sistema de Banco de Sangre
		SIGH_AUDITORIA	Sistema SisGalenPlus
		SIGH_INTERFACE	Sistema SisGalenPlus
		BIZLINK	Sistema de Facturación Electrónica
		BDCENARESMINSA	Stock de Productos Farmacéuticos
		PCSISTELDATOS	Telefonía
		SIGH_SEG	Sistema SisGalenPlus
		SICON	Sistema de Control de Asistencia
3	SQL Server 2012 Enterprise SP3	ReportServer	Report Service
		ReportServerTempDB	Report Service
		SIGH_DW	Data Warehouse SisGalenPlus
		SSISDB	Integration Services
		SIGH_WEB	Sistema de Citas Web
4	SQL Server 2016 Enterprise SP1	BIZLINK_TRACE	Facturación electrónica
		GALENHOS_DW	Data warehouse SisGalenPlus
		ReportServer	Business Intelligence
		ReportServerTempDB	Reporting Services
5	SQL Server 2012 Enterprise SP3	SIGA_1584	Sistema SIGA
		BD_SIGA_NINO_1512	Sistema SIGA
		SIGA_1512_2017_DEMO	Sistema SIGA
		SIGA_1512_2017	Sistema SIGA
		SIGA_1584_DEMO	Sistema SIGA

4.4.3 servidores de aplicaciones

Nº	Nombre	Marca	Modelo	Tipo (Rack/blade/Torre)	Antigüedad	Garantía	Sistema Operativo	Servicios
1	Server Base Datos 1	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2012	Base de Datos
2	Server Base Datos 2	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2012	Base de Datos
3	Server Correo 1	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2012	Correo
4	Server Correo 2	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2012	Correo
5	Server Hypervisor 1	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
6	Server Hypervisor 2	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
7	Sevidor Base Datos	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2012	Down
8	Server Hypervisor 4	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización



9	Sevidor Base Datos	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2012	Down
10	Server Hypervisor 6	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
11	Server Hypervisor 7	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
12	Servidor Windows	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2012	Servicio de Hyperv
13	Servidor apagado	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía		
14	Servidor Windows	IBM	HS23 7875	Blade	7 años y 5 meses	Sin garantía	Window Server 2008	Controlador de Dominio
15	Servidor Backup	IBM	System x3550 M4	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2016	Servicio de Backup
16	Servidor Hypervisor DMZ	IBM	System x3550 M4	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
17	Servidor Pacs 1	DELL	Power EDGE R910	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2008	Pacs
18	Servidor Pacs 2	DELL	Power EDGE R910	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2008	Pacs
19	Servidor RIS DB	DELL	Power EDGE R510	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2008	RIS
20	Servidor RIS Aplicación	DELL	Power EDGE R510	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows Server 2008	RIS
21	Servidor	OIC	s/m	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad
22	Servidor	OIC	s/m	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad
23	Servidor	OIC	s/m	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad
24	Servidor	OIC	s/m	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad
25	Servidor	OIC	s/m	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad
26	Servidor	OIC	s/m	Rack	7 años y 5 meses	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad

4.4.4 Soluciones de almacenamiento

Nº	Marca	Modelo	Cantidad	Tipo (SAN/NAS)	Antigüedad	Garantía	Cantidad de Discos Soportados	Cantidad de Discos Instalados	Espacio Total	Espacio Ocupado	Espacio Libre
1	IBM	2076-124	1	SAN	7 años y 5 meses	Sin garantía	24	24	17.87 TB	16 TB	0
2	DELL	PowerVault MD3200	2	NAS	7 años y 5 meses	Sin garantía	12	12	12.9 TB	12.9 TB	0
3	OIC		6	NAS	7 años y 5 meses	Sin garantía	12	5	7.27 TB	7.27 TB	0

4.4.5 Backup

Nº	Item	Marca	Modelo	Cantidad	Antigüedad	Garantía	Estado
1	Librería Robótica	IBM	35734UL	1	7 años y 5 meses	Sin garantía	Operativo
2	Librería Robótica	DELL	TL2000	1	7 años y 5 meses	Sin garantía	Inoperativo



4.4.6 Protección eléctrica y climatización

4.4.6.1 Protección Eléctrica

Nº	Nombre	Marca	Modelo	Cantidad	Ubicación	Año Fabricación	Antigüedad	Garantía	Estado Licenciamiento
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	SOCOMEK	MASTERYS GREEN POWER	4	Cuarto de UPS		7 años y 5 meses	Sin garantía	-
2	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	SPE		4	Cuarto de UPS	2011	7 años y 5 meses	Sin garantía	-
3	Acumulador de Energía - Equipo UPS	SOCOMEK	NRT-U5000	12	Cuarto de comunicaciones y Baja		7 años y 5 meses	Sin garantía	-
4	Acumulador de Energía - Equipo UPS	SOCOMEK	NRT-U2200	1	Cuarto de Comunicación		7 años y 5 meses	Sin garantía	-
5	Acumulador de Energía - Equipo UPS	ALFATEC	HP9116C 2KT	10	Cuarto de comunicaciones		7 años y 5 meses	Sin garantía	-

4.4.6.2 Climatización

Nº	Nombre	Marca	Modelo	Cantidad	Ubicación	Antigüedad	Garantía
1	Equipo de Aire Acondicionado	DATA AIRE	DTAD-0534	2	Data Center	7 años y 5 meses	Sin garantía
2	Equipo de Aire Acondicionado	LG	TV-C362KLA0	12	Cuarto de Comunicaciones	7 años y 5 meses	Sin garantía
3	Equipo de Aire Acondicionado	Carrier	42FLC0362002301	1	Cuarto de UPS	7 años y 5 meses	Sin garantía

4.4.7 Conectividad

Nº	Tipo	Marca	Modelo	Cantidad	Ubicación	Antigüedad
1	Switch Core	CISCO	WS-C6509-E	2	Data Center	7 años y 5 meses
2	Switch de distribución	CISCO	WS-C3750X-24T-S	14	Cuarto de comunicaciones	7 años y 5 meses
3	Switch Server	CISCO	NEXUS 5548UP	2	Data Center	7 años y 5 meses
4	Switch Acceso	CISCO	WS-C2960S-24PS-L	58	Data Center y Cuarto de Comunicación	7 años y 5 meses
5	Switch Acceso	CISCO	WS-C2960S-48FPS-L	8	Cuarto de Comunicación	7 años y 5 meses
6	Switch Acceso	HP	Procurve 2510-24	3	Cuarto de Comunicación	7 años y 5 meses
7	Switch Acceso	HP	HP 2530-24G	1	Cuarto de Comunicación	7 años y 5 meses
8	Switch Acceso	HP	HP 2510G-24	3	Cuarto de Comunicación	7 años y 5 meses
9	Access Point	CISCO	AIR-CAP2602E-A-K9	77	INSNSB	7 años y 5 meses
10	Wireless Controller	CISCO	5500	1	Data Center	7 años y 5 meses
11	Herramienta de Monitoreo	CISCO	Prime - UCS C220 M3	1	Data Center	7 años y 5 meses
12	Controlador de Acceso a la Red	CISCO	ISE 3355	1	Data Center	7 años y 5 meses

4.4.8 Servicios de Información disponibles en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano (PIDE):

El Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, infraestructura tecnológica que permite la implementación de servicios públicos por medios electrónicos y el intercambio electrónico de datos, entre entidades del Estado a través de Internet, telefonía móvil y otros medios tecnológicos disponibles.

A continuación, se describe los servicios implementados:

N°	Servicios PIDE autorizado e implementados	Entidad
1	Consulta RUC	SUNAT
2	Consulta DNI	RENIEC

Servicios con contrato o convenio, pendientes de implementación:

N°	Servicios PIDE autorizado e implementados	Entidad
1	Convocatoria CAS	PRODUCE
2	Consulta de Antecedentes Penales	Poder Judicial
3	Consulta de Antecedentes Policiales	Ministerio del Interior
4	Consulta de personas extranjeras	Ministerio de Relaciones Exteriores
5	Consulta de grados y títulos	SUNEDU
6	Mesa de Partes Virtual	PCM

4.5 Procesos digitalizados

- **Sistema de Gestión Documental - SGD**, como un sistema de trámite documentario para el envío automático de documentos electrónicos entre las dependencias administrativas y asistenciales del Instituto, la misma que permitirá la identificación al suscriptor del documento a través de uso de Firmas y Certificados Digitales de forma segura y lo vincula con dicho documento (autenticación e integridad), siendo un mecanismo tecnológico que dota validez y eficacia jurídica. Se aprobó el inicio su Fase de Producción el 04 de marzo de 2019, mediante la Resolución Directoral N° 022-2019/INSN-SB.

Ello fue posible, debido a que el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja suscribió un convenio con la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE y con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, con el objetivo de hacer uso del Sistema de



Gestión Documental (SGD) y de los Certificados Digitales, respectivamente.

- **Solicitud de Citas Web**

Es un sistema que permite al usuario de salud reservar su cita de manera rápida y eficaz, así como disminuir su tiempo de espera y atenderse de manera oportuna, sin hacer colas. Este sistema requiere digitar el n.º de DNI y fecha de nacimiento del usuario de salud, para proceder a llenar el “Formulario de Solicitud de Cita” y ser enviado. Accederán a este sistema, los usuarios que cuenten con Historia Clínica en el Instituto. Las solicitudes de citas web se puede realizar accediendo al siguiente link: <http://www.insnsb.gob.pe/citas/>

- **Libro de Reclamaciones Web**

En cumplimiento al artículo 3 del Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, que aprueba la Obligación de las Entidades del Sector Público con contar con un Libro de Reclamación, la cual establece “...*El Libro de Reclamaciones deberá constar de manera física y virtual, debiendo ser ubicado en un lugar visible y de fácil acceso*”. Por tal motivo, el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja implementó el Registro de Libro de Reclamaciones Web (<http://www.insnsb.gob.pe/libro-de-reclamaciones/>) alojado en la página de inicio del portal web institucional. Asimismo, el Libro de Reclamaciones web está disponible y su accesibilidad es las veinticuatro horas los siete días de la semana, en conformidad al Decreto Supremo N° 002-2019-SA, que aprueba el Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las Instituciones Administrativas de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS, Instituciones Prestadoras de Salud – IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – UGIPRESS públicas, privadas o mixtas.

Entiéndase, que el Libro de Reclamos en Salud es un registro de naturaleza virtual – para el presente caso – provisto por el Instituto, en el cual los usuarios o terceros legítimos pueden interponer sus reclamos ante su insatisfacción con los servicios, prestaciones o coberturas relacionadas con su atención en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.

- **Búsqueda de Expedientes TUPA en el Portal Web Institucional**



En el Portal Web del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, se habilitó un link de búsqueda de expedientes TUPA (<http://www.insnsb.gob.pe/tupa/>), la cual permite el acceso a la información sobre el estado de los expedientes presentados por los administrados, a fin de asegurar la comunicación externa de la entidad orientando el flujo de mensajes e intercambio de información con los usuarios y ciudadanía en general, y que se lleve de manera segura, correcta y oportuna.

4.6 Servicios digitales

- **Solicitudes citas web**

Es un sistema que permite al usuario de salud reservar su cita de manera rápida y eficaz, así como disminuir su tiempo de espera y atenderse de manera oportuna, sin hacer colas. Este sistema requiere digitar el n.º de DNI y fecha de nacimiento del usuario de salud, para proceder a llenar el “Formulario de Solicitud de Cita” y ser enviado. Accederán a este sistema, los usuarios que cuenten con Historia Clínica en el Instituto. Las solicitudes de citas web se puede realizar al siguiente link: <http://www.insnsb.gob.pe/citas/>

- **Libro de reclamaciones web**

En cumplimiento al artículo 3 del Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, que aprueba la Obligación de las Entidades del Sector Público con contar con un Libro de Reclamación, la cual establece “...*El Libro de Reclamaciones deberá constar de manera física y virtual, debiendo ser ubicado en un lugar visible y de fácil acceso*”. Por tal motivo, el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja implementó el Registro de Libro de Reclamaciones Web (<http://www.insnsb.gob.pe/libro-de-reclamaciones/>) alojado en la página de inicio del portal web institucional. Asimismo, el Libro de Reclamaciones web está disponible y su accesibilidad es las veinticuatro horas de cada uno de los siete días de la semana, en conformidad al Decreto Supremo N° 002-2019-SA, que aprueba el Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las Instituciones Administrativas de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS, Instituciones Prestadoras de Salud – IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – UGIPRESS públicas, privadas o mixtas.

Entiéndase, que el Libro de Reclamos en Salud es un registro de naturaleza virtual – para el presente caso – provisto por el Instituto, en

el cual los usuarios o terceros legítimos pueden interponer sus reclamos ante su insatisfacción con los servicios, prestaciones o coberturas relacionadas con su atención en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.

- **Búsqueda de Expedientes TUPA en el Portal Web Institucional**

En el Portal Web del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, se habilitó un link de búsqueda de expedientes TUPA (<http://www.insnsb.gob.pe/tupa/>), la cual permite el acceso a la información sobre el estado de los expedientes presentados por los administrados, a fin de asegurar la comunicación externa de la entidad orientando el flujo de mensajes e intercambio de información con los usuarios y ciudadanía en general, y que se lleve de manera segura, correcta y oportuna.

- **Telesalud**

El sistema de Telesalud que se define como el servicios de salud a distancia, prestado por personal de salud, utilizando Tecnologías de la Información y de Comunicaciones (TIC), que incluye: gestión de los servicios de salud; información, educación, comunicación a población y el fortalecimiento de capacidades al personal de salud.

El Instituto se incorpora a la Red de Nacional de Telesalud en setiembre de 2015 como Consultor Nacional de Cirugía y Trasplante, realizando un trabajo conjunto y capacitación, vía online y en tiempo real, con profesionales de la salud de todo el país, en conformidad al artículo 9 de la Ley N° 30241, Ley Marco de Telesalud, que dispone que *“las instituciones prestadoras de servicios de salud (Ipress) deben incorporar, en forma progresiva, en su cartera de servicios la prestación de los servicios de telesalud, garantizando su sostenibilidad”*.

Contar con este servicio ha permitido disminuir los tiempos de espera, agilizando el proceso de referencia en condiciones adecuadas para el paciente, pero sobre todo el ahorro de costos en traslados y hospitalización.

4.7 Presupuesto de Gobierno Digital

El presupuesto proyectado para la ejecución del Plan de Gobierno Digital asciende a S/ 11,521,400.00; dicho presupuesto fue estimado en base a



requerimientos de contratación de personal, compras de hardware, software, servicios y otras adquisiciones. La Tabla siguiente muestra el presupuesto proyectado para el periodo 2020 al 2022.

Tabla 1: Presupuesto proyectado 2020 - 2022

Año	Monto solicitado
2020	S/ 196,000.00
2021	S/ 7,255,400.00
2022	S/ 4,070,000.00
Total	S/ 11,521,400.00

V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

El Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, desarrollará sus funciones teniendo en cuenta los siguientes objetivos.

ÍTEM	Descripción
Objetivo 1	Digitalizar los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general
Objetivo 2	Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad
Objetivo 3	Garantizar la seguridad de la información digital
Objetivo 4	Transparentar y brindar accesibilidad a la información, a la población y entidades, mediante el uso de canales digitales
Objetivo 5	Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas

Así mismo, los indicadores y metas de los referidos se encuentran descritos en el siguiente cuadro:

Indicadores y metas						
ID	Objetivo	Indicador	Meta			
			2020	2021	2022	
1	Digitalizar los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.	1.1	Porcentaje de Implementación de la Multiplataforma Digital	70%	30%	
			Número de Servicios Alojados en la Multiplataforma Digital	5		
		1.2	Porcentaje de Implementación de la Historia Clínica Electrónica		30%	70%
		1.3	Porcentaje de Implementación del Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) del INSNSB	20%	100%	



2	Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.	2.1	Porcentaje de Renovación de Equipamiento Informático de Usuario Final		50%	80%
		2.2	Porcentaje de Renovación de Equipamiento de Telecomunicaciones	10%	50%	80%
		2.3	Porcentaje de Renovación de Equipamiento de Data Center y Servidores		50%	80%
		2.4	Porcentaje de Implementación de la IPv6		50%	100%
3	Garantizar la seguridad de la información digital	3.1	Implementación del SGSI (ISO 27001 Seguridad de la Información)		50%	80%
4	Transparentar y brindar accesibilidad a la información, a la población y entidades, mediante el uso de canales digitales.	4.1	Porcentaje de Implementación de la Mesa de Partes Virtual a través de la PIDE	100%		
		4.2	Porcentaje de Implementación del Portal de Datos Abiertos	30%	60%	100%
5	Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas	5.1	Porcentaje de Implementación del Portal de los Colaboradores		100%	
		5.2	Porcentaje de Implementación del Sistema de Convocatorias CAS en línea	100%		
		5.3	Porcentaje de Implementación de una Línea de Producción de Microformas		50%	50%
		5.4	Porcentaje de Implementación de Mesa de Ayuda	100%		
		5.5	Porcentaje de Implementación de la Plataforma de Capacitaciones Virtuales	100%		
		5.6	Porcentaje de Implementación de Nuevo Portal Web Institucional		100%	
		5.7	Porcentaje de Migración del Portal Web INSNSB a la Plataforma GOB.PE		100%	

**VI. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL**

I. Denominación del Proyecto	Orden	1
Requerimientos Pendientes en el Sistema SISGalenPlus		
Descripción Alcance del proyecto:		
Contar con una versión completa para atender las necesidades asistenciales y administrativas del INSN – SB, en el contexto de los servicios brindados al paciente.		
AÑO 1 (01/11/2020 – 31/12/2020)		
Recurso Humano: Especialista en Desarrollo de Software II (04)		
<ul style="list-style-type: none"> - PROYECTOS WEB <ul style="list-style-type: none"> o RRHH - Implementación del Sistema de Convocatorias CAS (SISCAS) o Portal Web - Portal de Transparencia COVID 19 - CONSULTA EXTERNA Y ADMISION <ul style="list-style-type: none"> o Bandeja de gestión de Citas o Citas Smart de Terapias Medicina Física o Formatos de atención cuidados Paliativos o Esquemas de Quimioterapia o Identificación Biométrica de Apoderados de Pacientes y Médicos o Solicitar procedimientos no incluidos en apoyo al diagnostico o Resultados en PDF de Procedimientos de Cardiología - EMERGENCIA <ul style="list-style-type: none"> o Ficha de Atención Emergencia o Recetas en Línea en Emergencia – Implementación - ARCHIVO <ul style="list-style-type: none"> o Gestión de pedido de HC por las Áreas Administrativas o Salidas automáticas de HC y control de cargo de entrega a Enfermería – Cext - PATOLOGIA CLINICA <ul style="list-style-type: none"> o Gestión de Contratos de Tercerización de exámenes - Contadores o Resultados en PDF con las firmas y sellos escaneados de los Médicos Patólogos a los Usuarios. - SERVICIO SOCIAL <ul style="list-style-type: none"> o Actividades de Servicio Social - Registro o Formatos de la Ficha Social - Registro y calificación - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO <ul style="list-style-type: none"> o Gestión de terceros Naturales y Jurídicos - Agregar periodos y cierres - PORTAL WEB <ul style="list-style-type: none"> o Reporte de Eventos Adversos - Cambiar a formularios Web - COVID <ul style="list-style-type: none"> o Registro COVID de Trabajadores Positivos - Implementación o Registro COVID en línea y generación de formatos - SEGUROS <ul style="list-style-type: none"> o Entorno Seguros Públicos - Convenios y Liquidaciones SIS y Convenios Públicos (SALUDPOL, FOSMAR, FOSFAP, FOSPEME) y control de mecanismos de pago o Entorno Seguros Privados - Convenios y Liquidaciones o Referidos para SIS y Convenios - Patología Clínica y pacientes adultos o Validación de citas en línea con nuevo WS SIS (SQL) o WS SIS con Plan y tipo de Seguro - Aplicación PEAS (VB) o Reglas de Validación y Consistencia SIS en el sistema - TESORERIA <ul style="list-style-type: none"> o Gestión de cobranza y formas de pago, implementación de POS o Pasarella de Pagos - Gestión de cobranza web 		



AÑO 2 (02/01/2021 – 27/02/2021)

Recurso Humano: Especialista en Desarrollo de Software II (04)

- HOSPITALIZACION
 - o Orden de Hospitalización
 - o Interconsulta Web - Hospitalización
 - o Formatos de Atención Médica en Hospitalización (HC Asistencial, Nota de Egreso, Nota de Evolución medica web)
 - o Formatos de Atención de Enfermería en Hospitalización
 - o Consentimientos Informados - Formatos con R.D.
 - o Informe Médico y sustento del plan de trabajo - Formato Anexo 06 (SIS)
 - o Pre-Alta Médica
 - o Egreso del paciente - Alta Física Enfermería
 - o Recetas de Insumos en Línea por Enfermería – Implementación
- TRASPLANTES
 - o Donante Cadavérico - Gestión de Ingreso y manejo del donante cadavérico de órganos y tejidos
- SOP
 - o Atención de Anestesiología - Formatos
 - o Interconsultas de Anestesiología - Implementación
 - o Checklist de solicitud de Anestesiología
 - o Atención en SOP de Enfermería – Formatos
- BANCO DE SANGRE
 - o Software de banco de Sangre - Implementación
 - o Interface solicitudes de Banco de Sangre con SisGalenPlus
- ANATOMIA PATOLOGICA
 - o Inclusión de SNOMED en registros e informes
 - o Nuevo Formato de resultados de Anatomía Pat
 - o Microscopia Electrónica, según formato de Resultados MET
 - o Pieza quirúrgica o Consulta profesional según formato Riñón
- IMÁGENES
 - o Control Apto en evaluaciones de Pediatría y Anestesiología
 - o Ordenes Médicas de Imágenes con no más de 3 exámenes, según lista de exámenes.
 - o Resultados de Exámenes de Imágenes - Informes según interface
- BANCO DE TEJIDOS
 - o Gestión de Producción de Banco de Tejidos
- FARMACIA
 - o Validación de Recetas del QF en línea y uso de antimicrobianos no restringido
 - o Recetas Narcóticos y Psicotrópicos en línea
 - o Implementación en SOP de Recetas en línea
 - o Implementación de Recetas en línea en Diagnóstico por Imágenes
 - o Alerta de vencimiento según actas del Comité fármaco terapéutico
 - o Pedido de Reposición de Stock de las Farmacias a Almacén
 - o Transferencia de Productos con confirmación de recepción
 - o Entrega de EPP Gestión de entrega por Documento de Identidad
 - o Tablero de gestión Calculo automática de la cantidad en recetas en línea de EPP – Implementación
- NUTRICION
 - o Formulación de Nutrición Parenteral - Médicos
 - o Control de stock de nutrientes de Nutrición Enteral
- TESORERIA
 - o Cuenta Corriente de Compromisos de Pago
- RRHH
 - o Interface de Datos de Planilla de pagos - Interface y para consulta web
 - o Nómina de Personal - Aplicativo Web



- SEGUROS

- No Tarifados - Gestión de facturación
- Automatización de envío de Tramas SOASIS e inclusión de otros registros que se realizan en el SIGEP
- Automatización del envío de tramas SALUDPOL
- FUA electrónico - Automatización del proceso y envío de tramas
- Validación diaria Filiación SIS de Hospitalizados

Resultado del Proyecto

Sistema SisGalenPlus con funcionalidades completas

TIPO: Proyecto**TIPO DE ORIENTACION:** Orientado a la Gestión Interna y Atención al Ciudadano**II. Datos Generales**

2.1 Duración:

AÑO 1	Fec. Inicio	01/11/2020	Fec. Fin	30/12/2020
AÑO 2	Fec. Inicio	02/01/2021	Fec. Fin	31/03/2021

2.2 Costo Total:

S/. 120,000.00

AÑO 1	S/. 48,000.00
AÑO 2	S/. 72,000.00

2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:

OEI.06

Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

2.4 Responsable(s) del Proyecto

Dirección General
 Unidad de Atención Integral Especializada (Sub Unidades)
 Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento (Sub Unidades)
 Unidad de Donación y Trasplante
 Unidad de Planeamiento y Presupuesto
 Unidad de Administración
 Unidad de Asesoría Jurídica
 Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática)
 Unidad de Gestión de la Calidad

I. Denominación del Proyecto	Orden	2
Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) del INSNSB		
Descripción Alcance del proyecto:		



Herramienta de control institucional que permitirá establecer y monitorizar el cumplimiento de los objetivos institucionales de las diferentes áreas y dependencias, todo ello sobre la base del seguimiento de indicadores plasmados en el Plan Estratégico.

La información se deberá de organizar en cuatro áreas o perspectivas:

- o La perspectiva financiera: Mide la capacidad de ejecución (Gastos y Recaudación) presupuestal asociada a la atención de los pacientes.
- o La perspectiva del cliente: Refleja el posicionamiento de la entidad en el sector asociado a la percepción de la población pediátrica del INSNSB.
- o La perspectiva interna: Recoge indicadores de procesos internos que son críticos para el posicionamiento para el cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia institucional.
- o La perspectiva de aprendizaje y crecimiento: Para el fortalecimiento en la mejora y el desarrollo de los recursos humanos de la entidad.

AÑO 1

- o Licenciamiento de Solución de Software

AÑO 2

- o Definición y Creación de Herramientas para el registro de información referente a los niveles de calidad percibidos por nuestros pacientes sobre las atenciones recibidas.
- o Definición y Creación de Herramientas que permitan gestionar de manera integral la información del recurso humano que evidencie el fortalecimiento de las capacidades de todos los colaboradores de los distintos grupos ocupacionales.
- o Elaborar e implementar la Herramienta de Registro y Seguimiento del Plan Operativo Institucional
- o Implementación del Cuadro de Mando Integral
 - o Construcción de Reportes e Indicadores de Producción Asistencial
 - o Construcción de Reportes e Indicadores de Ejecución Presupuestal
 - o Construcción de Reportes e Indicadores de Proyección trazadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos planteados en los planes operativos según el cumplimiento de metas físicas programadas

Resultado del Proyecto

Centro de Acceso Público Implementado

TIPO: Proyecto

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

II. Datos Generales

2.1 Duración:

AÑO 1	Fec. Inicio	01/09/2020	Fec. Fin	30/12/2020
AÑO 2	Fec. Inicio	01/02/2021	Fec. Fin	31/10/2021

2.2 Costo Total:

S/. 18,000.00

AÑO 1	S/. 8,000.00
AÑO 2	S/. 10,000.00

2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:

OEI.06

Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

2.4 Responsable(s) del Proyecto

Unidad de Planeamiento y Presupuesto (Planes, Proyectos, Presupuesto)
 Unidad de Gestión de la Calidad
 Unidad de Administración (Equipo de Recursos Humanos)
 Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática, Coordinación de Estadística)

I. Denominación del Proyecto	Orden	3
-------------------------------------	--------------	----------

**Fortalecimiento de los Servicios Informáticos de Telecomunicaciones**

Descripción Alcance del proyecto:

Contar con un Servicio de Telecomunicaciones de tipo empresarial sobre la nube, con un nuevo parque de telecomunicaciones, por renovación de los equipos actuales (switches de core, distribución, acceso, Access points) que ya se encuentran sin garantía, sin tiempo de vida útil o de baja para garantizar la continuidad en el servicio de red de datos y comunicaciones institucional.

AÑO 1

- Licencias y Servicios de Plataforma de Colaboración y Videoconferencia en Nube, que permitan integrar los equipos de videoconferencia de la entidad con otros de la red nacional de TeleSalud.

AÑO 2 (50% de los equipos de telecomunicaciones)

- Gestionar la renovación de los switches de core (02) y distribución (14), switches de acceso (35) y Access point (35).
- Gestionar la renovación de equipos de videoconferencia (02) y adquisición de nuevos equipos o modalidades (04) necesarios para la continuidad y crecimiento de la red de TeleSalud a nivel nacional.

AÑO 3 (80%)

- Gestionar la renovación de los switches de acceso (40), access point (42) y Wireless controller (01)

Resultado del Proyecto

Infraestructura Tecnológica Fortalecida

TIPO: Proyecto**TIPO DE ORIENTACION:** Orientado a la Gestión Interna**II. Datos Generales**

2.1 Duración:

AÑO	Fec. Inicio	Fec. Fin
AÑO 1	01/09/2020	30/12/2020
AÑO 2	01/01/2021	31/12/2021
AÑO 3	01/01/2022	31/12/2022

2.2 Costo Total:

S/. 1'860,000.00

AÑO	Detalle	Costo (S/.)
AÑO 1	Licencias y Servicios de Plataforma de Colaboración y Videoconferencia en Nube	S/. 140,000.00
AÑO 2	Switches	S/. 900,000.00
	Equipos de Videoconferencia	S/. 300,000.00
AÑO 3	Switches	S/. 520,000.00

2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:

OEI.04

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

2.4 Responsable(s) del Proyecto

Dirección General
Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática)
Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Administración



I. Denominación del Proyecto		Orden		4
Multiplataforma Digital				
Descripción Alcance del proyecto:				
Plataforma tecnológica mediante la cual se publicarán y podrán a disposición de los usuarios las herramientas y aplicaciones informáticas que permitirán realizar las siguientes transacciones de manera autogestionada.				
AÑO 1				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Citas en Línea para Consulta Externa ○ Consulta en Línea de la Cartera de Servicios ○ Consulta en Línea de la Programación de Médicos ○ Consulta en Línea del Tarifario y Stock Institucional (Procedimientos, Medicamentos y Dispositivos) ○ Pagos en Línea 				
AÑO 2				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación Móvil de Multiplataforma Digital y Pago en Línea 				
Resultado del Proyecto				
Servicio o Procedimiento Administrativo Digitalizado				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado al Ciudadano				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 1	Fec. Inicio	01/03/2020	Fec. Fin	31/12/2020
AÑO 2	Fec. Inicio	01/03/2021	Fec. Fin	31/10/2021
2.2 Costo Total:				
S/.12,000.00				
AÑO 1	S/. 0.00			
AÑO 2	S/. 12,000			
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.06				
Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática)				
Unidad de Planeamiento y Presupuesto (Organización y Costos)				
Unidad de Atención Integral Especializada (Sub Unidades)				
Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento (Servicio Farmacia)				
Unidad de Administración (Equipo de Economía)				



I. Denominación del Proyecto		Orden	5	
Mesa de Partes Virtual a través de la PIDE				
Descripción Alcance del proyecto:				
Solución tecnológica que permite el intercambio y envío de información documental digital entre entidades del estado, mediante el uso de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).				
AÑO 1				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar los recursos y el proceso de implementación de la versión 4.0 del SGD, proporcionado mediante convenio por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ○ Actualización de la Directiva Administrativa "Normas y Procedimientos sobre la Gestión Documentaria en el Sistema de Gestión Documental del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja" 				
Resultado del Proyecto				
Modelo de Gestión Documental Implementado				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 1	Fec. Inicio	01/08/2020	Fec. Fin	30/12/2020
2.2 Costo Total:				
S/.	0.00			
AÑO 1	S/. 0.00			
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática)				
Dirección General (Mesa de Partes)				



I. Denominación del Proyecto		Orden	6
Sistema de Convocatorias CAS			
Descripción Alcance del proyecto:			
Herramienta informática Web para la gestión de las convocatorias CAS (creación de comité, bases, criterios de evaluación, resultados, comunicados) y el concurso de los postulantes.			
AÑO 1			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Adecuación de Código fuente a las necesidades Institucionales <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de Módulo de Seguridad ○ Integración de Consultas PIDE (Antecedentes Penales, Policiales, Extranjeras, consulta de grados y títulos) ○ Piloto de uso de Sistema ○ Difusión del uso del Sistema 			
Resultado del Proyecto			
Servicio o Proceso Administrativo Digitalizado			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado al Ciudadano y Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 1	Fec. Inicio	01/09/2020	Fec. Fin 30/12/2020
2.2 Costo Total:			
S/. 0.00			
AÑO 1		S/. 0.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.			
2.4 Responsable(s) del Proyecto			
Unidad de Administración (Equipo de Recursos Humanos)			
Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática)			



I. Denominación del Proyecto	Orden	7
Historia Clínica Electrónica INSNSB		
Descripción Alcance del proyecto:		
Software mediante el cual se podrán llevar a cabo todos los procesos para la atención de los pacientes, mediante el uso de mecanismos de firma digital. Será un proceso incremental dividido en tres etapas.		
<ul style="list-style-type: none"> ○ AÑO 1 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de Idea de Proyecto ○ AÑO 2 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de Perfil de Proyecto ▪ Estudio de Factibilidad ▪ Estudios Definitivos ▪ Expediente Técnico ○ AÑO 3 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución ▪ Adquisición de Lectores Biométricos (Huella y DNI) (81) ▪ Adquisición de Teclado con lector de DNle (100) ▪ Access Point (30) ▪ Dispositivos Móviles (50) ▪ Módulo de Consultorios Externos <ul style="list-style-type: none"> • Admisión • Consulta Externa • Órdenes Médicas (Farmacia, Laboratorio, Imágenes, Procedimientos Ambulatorios) • Referencias ▪ Módulo de Seguros ▪ Módulo de Emergencias ▪ Módulo de Hospitalización ▪ Módulo de Centro Quirúrgico ▪ Módulo de Tesorería - Caja ○ AÑO 4 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución ▪ Operación y Mantenimiento ▪ Módulo de UCI ▪ Módulo de Patología Clínica ▪ Módulo de Anatomía Patológica ▪ Módulo de Banco de Sangre ▪ Módulo de Anatomía Patológica ▪ Módulo de Banco de Tejidos ▪ Módulo de Formulas y Nutrición Parenteral ▪ Integración RIS ▪ Módulo de Nutrición ▪ Módulo de Asistencia Social ○ AÑO 5 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Operación y Mantenimiento ○ AÑO 6 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Operación y Mantenimiento 		
Resultado del Proyecto		
Historia Clínica electrónica Implementada		
TIPO: Proyecto		
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna y Atención al Ciudadano		



II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 1	Fec. Inicio	01/11/2020	Fec. Fin	30/12/2020
AÑO 2	Fec. Inicio	01/01/2021	Fec. Fin	31/12/2021
AÑO 3	Fec. Inicio	01/01/2022	Fec. Fin	31/12/2022
AÑO 4	Fec. Inicio	01/01/2023	Fec. Fin	31/12/2023
AÑO 5	Fec. Inicio	01/01/2024	Fec. Fin	31/12/2024
AÑO 6	Fec. Inicio	01/01/2025	Fec. Fin	31/12/2025
2.2 Costo Total:				
S/. 4,692,000.00				
AÑO 1	S/. 0.00			
AÑO 2	S/. 600,000.00			
AÑO 3	S/. 1,500,000.00			
AÑO 4	S/. 1,664,000.00			
AÑO 5	S/. 464,000.00			
AÑO 6	S/. 464,000.00			
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.06				
Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección General Unidad de Atención Integral Especializada (Sub Unidades) Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento (Sub Unidades) Unidad de Donación y Trasplante Unidad de Planeamiento y Presupuesto Unidad de Administración Unidad de Asesoría Jurídica Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática) Unidad de Gestión de la Calidad				



I. Denominación del Proyecto		Orden	8
Nuevo portal web Institucional			
Descripción Alcance del proyecto:			
Contar con un Portal Web Institucional amigable, responsivo, orientado al ciudadano, seguro, desarrollado a medida y de administración de contenidos descentralizada para facilitar su actualización de forma directa por las áreas que generan contenidos destinados al ciudadano y al cumplimiento de las normas vigentes.			
AÑO 2			
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de nuevo Portal Web Institucional - Capacitación a áreas usuarias 			
Resultado del Proyecto			
Nuevo Portal institucional			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado al Ciudadano			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 2	Fec. Inicio	01/03/2021	Fec. Fin 30/06/2021
2.2 Costo Total: S/. 33,400.00			
AÑO 2		S/. 33,400.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública			
2.4 Responsable(s) del Proyecto			
Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática)			



I. Denominación del Proyecto		Orden	9	
Portal de los Colaboradores				
Descripción Alcance del proyecto:				
Conjunto de Herramientas informáticas que, reunidas en un único portal de presentación, permita la comunicación con los trabajadores y el acceso a servicios y sistemas que requieran para la realización de sus actividades laborales.				
AÑO 2				
<ul style="list-style-type: none"> o Directiva para el Uso del Portal de los Colaboradores o Análisis de las necesidades de comunicación organizacional y de servicios de información de los colaboradores. o Elaboración de Términos de Referencia o Elaboración de Plan de Implementación o Capacitación en el uso del Portal 				
Resultado del Proyecto				
Servicio o Proceso Administrativo Digitalizado				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2	Fec. Inicio	01/03/2021	Fec. Fin	30/06/2021
2.2 Costo Total:				
S/. 50,000.00				
AÑO 2			S/. 50,000.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección General (Equipo de Comunicaciones) Unidad de Administración (Equipo de Recursos Humanos) Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática) Unidad de Planeamiento y Presupuesto (Presupuesto)				

I. Denominación del Proyecto		Orden	10	
Sistema de Mesa de Ayuda				
Descripción Alcance del proyecto:				
Plataforma informática mediante la cual se podrán registrar las atenciones e incidencias reportadas por las áreas usuarias, para ello se hará uso de un canal de atención unificado y software web para el registro de solicitudes y seguimiento de los casos reportados.				
AÑO 2				
<ul style="list-style-type: none"> - Directiva del Proceso de Mesa de Ayuda - Licencias e Implementación de Software de Mesa de Ayuda 				
Resultado del Proyecto				
Proceso de Gestión Interna Digitalizado				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2	Fec. Inicio	01/03/2021	Fec. Fin	30/06/2021
2.2 Costo Total: S/. 50,000.00				
AÑO 2			S/. 50,000.00	
S2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



OEI.04

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

2.4 Responsable(s) del Proyecto

Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática)

Unidad de Planeamiento y Presupuesto

I. Denominación del Proyecto	Orden	11
Implementación del SGSI (ISO 27001 Seguridad de la Información)		
Descripción Alcance del proyecto:		



En el marco de la RESOLUCION MINISTERIAL N° 004-2016-PCM se aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

Por cuanto nuestra entidad deberá de cumplir con dicha normativa y para ello se requiere de su implementación de acuerdo a las siguientes fases.

	FASE	Nombre	Objetivo	Actividades Principales	Plazo máximo por fase
AÑO 1	I	ORGANIZACIÓN	Desarrollar las actividades principales para la dirección e inicio de la implantación del SGSI.	* Obtener el apoyo institucional * Determinar el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información * Determinar la declaración de Política de Seguridad de la Información y objetivos * Desarrollar documentos necesarios para la Fase II * Determinar criterios para la evaluación y aceptación de riesgos	Hasta 7 meses
	II	PLANIFICACIÓN	Desarrollar las actividades de planificación requeridas por la norma de manera metodológica y en concordancia con la política y objetivos del SGSI dentro del alcance del mismo.	* Realizar evaluación de Riesgos * Conducir un análisis entre los riesgos identificados y las medidas correctivas existentes * Desarrollar un plan de tratamiento de riesgos * Desarrollar documentos necesarios para la Fase III * Desarrolla la declaración de Aplicabilidad	Hasta 5 meses
AÑO 2	III	DESPLIEGUE	Desplegar las actividades de implementación del SGSI	* Elaborar el plan de trabajo priorizado * Desarrollar documentos y registros necesarios * Implementar los controles seleccionados	Hasta 12 meses
AÑO 3	IV	REVISIÓN	Realizar actividades de revisión del SGSI evidenciando el cumplimiento de los requisitos de la norma	* Monitorear el desempeño del SGSI * Fortalecer la gestión de incidentes * Desarrollar documentos y registros necesarios * Desarrollar las actividades para evidenciar la mejora continua	Hasta 6 meses
	V	CONSOLIDACIÓN	Auditar e implementar las mejoras y correcciones del SGSI a fin de cumplir con los requisitos de la norma.	* Auditar internamente el SGSI * Implementar las acciones correctivas * Implementar las acciones preventivas pertinentes * Desarrollar, corregir y mejorar documentación nueva o existente	Hasta 6 meses

Requisitos Adicionales

Año 2

- SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI), BAJO LA NORMA NTP ISO/IEC 27001:2014, PARA el TUPA DEL INSNB. El cual deberá de cubrir las fases I y II del Plan.

Resultado del Proyecto

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Implementado

TIPO: Proyecto

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

II. Datos Generales

2.1 Duración:

AÑO 2	Fec. Inicio	01/01/2021	Fec. Fin	31/12/2021
AÑO 3	Fec. Inicio	01/01/2022	Fec. Fin	31/12/2022

2.2 Costo Total: S/. 300,000.00

AÑO 2	S/. 300,000.00
AÑO 3	S/. 0.00

2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:



OEI.04

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

2.4 Responsable(s) del Proyecto

Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática)
Unidad de Atención Integral Médica Especializada
Dirección General

I. Denominación del Proyecto		Orden	12
Renovación de Equipamiento Informático de Data Center y Servidores			
Descripción Alcance del proyecto:			
Contar con nueva plataforma de Servidores y Datacenter para dar continuidad a los servicios informáticos actuales e implementar nuevos servicios			
AÑO 2 (50% de los equipos de Servidores)			
○ Gestionar la renovación de Servidores de Procesamiento de Datos, Solución de Almacenamiento y Solución de Backup.			
AÑO 3 (80%)			
○ Renovación de Datacenter, Aire Acondicionado, Sistema de Monitoreo, Sistema contra incendios, Control de Acceso			
○ Solución de Videovigilancia			
Resultado del Proyecto			
Infraestructura Tecnológica Fortalecida			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 2	Fec. Inicio	01/01/2021	Fec. Fin 31/12/2021
AÑO 3	Fec. Inicio	01/01/2022	Fec. Fin 31/12/2022
2.2 Costo Total:			
S/.	2'800,000.00		
AÑO 2	S/. 1'600,000.00		
AÑO 3	S/. 1'200,000.00		
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.04			
Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.			
2.4 Responsable(s) del Proyecto			
Dirección General			
Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática)			
Unidad de Planeamiento y Presupuesto			
Unidad de Administración			



I. Denominación del Proyecto		Orden	13
Renovación de Equipamiento Informático de Usuario Final			
Descripción Alcance del proyecto:			
Contar con nuevo parque informático, por renovación de los equipos de usuario final (computadoras, impresoras, teléfonos y televisores) que ya se encuentran sin garantía, sin tiempo de vida útil o de baja.			
AÑO 2			
○ Gestionar la renovación de 477 Computadoras de Escritorio, 253 Impresoras y 3 escáner adquiridos el 2013.			
AÑO 3 (80%)			
○ Gestionar la renovación de 473 anexos telefónicos adquiridos el 2013.			
Resultado del Proyecto			
Infraestructura Tecnológica Fortalecida			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 2	Fec. Inicio	01/01/2021	Fec. Fin 31/12/2021
AÑO 3	Fec. Inicio	01/01/2022	Fec. Fin 31/12/2022
2.2 Costo Total:			
S/. 3'800,000.00			
AÑO 2		S/. 3'000,000.00	
AÑO 3		S/. 800,000.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.			
2.4 Responsable(s) del Proyecto			
Dirección General Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática) Unidad de Planeamiento y Presupuesto Unidad de Administración			



I. Denominación del Proyecto		Orden	14	
Línea de producción de microformas del INSNSB				
Descripción Alcance del proyecto:				
Proyecto mediante el cual un documento físico puede convertirse en un documento electrónico, este último posee el mismo valor legal que el documento físico, al extremo que la norma establece que una microforma puede reemplazar al documento físico, por tanto, permite la eliminación de documentos físicos.				
AÑO 2				
<ul style="list-style-type: none"> - Directiva de Línea de Producción de Microformas - Implementación de la Línea de Producción de Microformas - Incluir los documentos correspondientes a los procesos de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Legajo de Personal 				
AÑO 3				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprobantes de Pago ▪ Expedientes de Atención de pacientes Asegurados (FUA) 				
Resultado del Proyecto				
Proceso de Gestión Interna Digitalizado				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2	Fec. Inicio	01/01/2021	Fec. Fin	31/12/2021
AÑO 3	Fec. Inicio	01/01/2022	Fec. Fin	31/12/2022
2.2 Costo Total: S/. 350,000.00				
AÑO 2			S/. 300,000.00	
AÑO 3			S/. 50,000.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04				
Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección General				
Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática, Archivo Central)				
Unidad de Administración (Recursos Humanos, Economía, Seguros Públicos y Privados)				
Unidad de Planeamiento y Presupuesto				
Unidad de Asesoría Jurídica				



I. Denominación del Proyecto		Orden	15
Migrar el portal web a la plataforma GOB.PE			
Descripción Alcance del proyecto:			
Mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se ha creado la Plataforma digital única para orientación al ciudadano, plataforma GOB.PE, cuyo dominio en internet es www.gob.pe, y que se constituye como el único punto de contacto digital del Estado peruano con los ciudadanos y personas en general, que permita un acceso sencillo a información institucional, trámites y servicios públicos digitales. En ese sentido nuestra entidad la deberá adoptar hasta antes del 31 de julio de 2020 como su único canal digital para publicar información de trámites y servicios, así como información institucional distinta de aquella publicada en el portal de transparencia estándar.			
AÑO 2			
- Migración a la Plataforma GOB.PE			
Resultado del Proyecto			
Portal institucional migrado a GOB.PE			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado al Ciudadano			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 2	Fec. Inicio	01/03/2021	Fec. Fin 31/05/2021
2.2 Costo Total:S/. 30,000.00			
AÑO 2		S/. 30,000.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública			
2.4 Responsable(s) del Proyecto			
Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática)			

I. Denominación del Proyecto		Orden	16
Portal de Datos Abiertos			
Descripción Alcance del proyecto:			



En el marco del cumplimiento del Decreto Supremo DS-016-2017-PCM que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”. De acuerdo al artículo 6 del DS-016-2017-PCM, se crea el Portal Nacional de Datos Abiertos como un sistema informático que facilita el acceso al Catálogo Nacional de los Datos Abiertos de la Administración Pública.

Para lo cual la entidad elaborará de acuerdo a la Metodología establecida los procesos y procedimientos que permitan remitir la información al Portal Nacional de Datos Abiertos cubriendo las siguientes fases.

Fase 1: Identificación de la información pública

Fase 2: Análisis de la información

Fase 3: Priorización de la información

Fase 4: Documentación de los datos (metadatos)

Fase 5: Preparación y publicación de la publicación en el Portal de Datos Abiertos (PCM)

Fase 6: Formalización del Proceso Operativo de envío periódico de la Información al Portal Nacional de Datos Abiertos

AÑO 2

- Se integrarán las siguientes UPSS
 - Consulta Externa
 - Hospitalización
 - Emergencia

AÑO 3

- Se integrarán las siguientes UPSS
 - UCI
 - Apoyo al Diagnóstico
 - Apoyo al Tratamiento

Resultado del Proyecto

Centro de Acceso Público Implementado

TIPO: Proyecto

TIPO DE ORIENTACION: Orientado al Ciudadano

II. Datos Generales

2.1 Duración:

AÑO 2	Fec. Inicio	01/02/2021	Fec. Fin	30/06/2021
AÑO 3	Fec. Inicio	01/02/2022	Fec. Fin	30/06/2022

2.2 Costo Total:

S/. 0.00

AÑO 2	S/. 0.00
AÑO 3	S/. 0.00

2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:

OEI.04

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

2.4 Responsable(s) del Proyecto

Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática, Coordinación de Estadística)
Unidad de Atención Integral Especializada (UPSS)

I. Denominación del Proyecto	Orden	17
Plataforma de Capacitaciones Virtuales		
Descripción Alcance del proyecto:		
Plataforma Tecnológica de arquitectura web, mediante la cual se podrán desarrollar los cursos en modalidad virtual no presencial correspondientes a las actividades de capacitación de las dependencias de nuestra institución. Todo ello con la finalidad de fortalecer las competencias y capacidades del personal.		
AÑO 2		
- Procedimiento del desarrollo de las capacitaciones al personal sobre herramientas virtuales (Recursos Humanos)		
- Proceso de implementación de la Plataforma de Capacitaciones Virtuales (Moodle)		



Resultado del Proyecto				
Servicio o Procedimiento Administrativo Digitalizado				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna y al Ciudadano				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2	Fec. Inicio	01/02/2021	Fec. Fin	31/05/2021
2.2 Costo Total: S/. 0.00				
AÑO 2			S/. 0.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.05				
Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país				
2.4 Responsable(s) del Proyecto				
Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática, Epidemiología)				
Unidad de Administración (Recursos Humanos)				
Unidad de Investigación, Tecnología y Docencia (Sub Unidad de Docencia)				

I. Denominación del Proyecto	Orden	18
Transición al Protocolo IPv6		
Descripción Alcance del proyecto:		



En el marco del D.S. N° 081-2017 que aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública se requiere llevar a cabo este proceso con la finalidad de ampliar nuestra capacidad de disponer de direcciones IP para el uso de los servicios informáticos externos.

AÑO 2

- Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPV6
- Migración de Aplicaciones Web que hagan uso de direcciones IP Pública

AÑO 3

- Configuración de Infraestructura de Telecomunicación hacia el nuevo protocolo

Resultado del Proyecto

Plan de Transición a IPV6 aprobado

TIPO: Proyecto

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna y al Ciudadano

II. Datos Generales

2.1 Duración:

AÑO 2	Fec. Inicio	01/01/2021	Fec. Fin	31/12/2021
AÑO 3	Fec. Inicio	01/01/2022	Fec. Fin	31/12/2022

2.2 Costo Total: S/. 0.00

AÑO 2	S/. 0.00
AÑO 3	S/. 0.00

2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:

OEI.05

Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país

2.4 Responsable(s) del Proyecto

Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática, Epidemiología)



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Item	Proyectos del Plan de Gobierno Digital	2020 - AÑO 1										Costo S/.	2021 - AÑO 2										Costo S/.	2022 - AÑO 3										Costo S/.							
		I Trim			II Trim			III Trim			IV Trim			I Trim			II Trim			III Trim				IV Trim			I Trim			II Trim			III Trim			IV Trim					
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	E	F	M	A	M	J	J	A		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N	D	
1	Requerimientos Pendientes en el Sistema SISGalenPlus												S/	48,000.00											S/	72,000.00															
2	Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) del INSNSB												S/	8,000.00											S/	10,000.00															
3	Fortalecimiento de los Servicios Informáticos de Telecomunicaciones												S/	140,000.00											S/	1,200,000.00												S/	520,000.00		
4	Multiplataforma Digital																							S/	10,000.00																
5	Mesa de Partes Virtual a través de la PIDE																																								
6	Sistema de Convocatoria CAS																																								
7	Historia Clínica Electrónica																							S/	600,000.00												S/	1,500,000.00			
8	Nuevo Portal Web Institucional																							S/	33,400.00																
9	Portal de los Colaboradores																							S/	50,000.00																
10	Sistema de Mesa de Ayuda																							S/	50,000.00																
11	Implementación del SGSI (ISO 27001 Seguridad de la Información)																							S/	300,000.00																
12	Renovación de Equipamiento Informático de Data Center y Servidores																							S/	1,600,000.00												S/	1,200,000.00			
13	Renovación de Equipamiento Informático de Usuario Final																							S/	3,000,000.00												S/	800,000.00			
14	Línea de producción de microformas del INSNSB																							S/	300,000.00												S/	50,000.00			
15	Migrar el portal web a la plataforma GOB.PE																							S/	30,000.00																
16	Portal de Datos Abiertos																																								
17	Plataforma de Capacitaciones Virtuales																																								
18	Transición al Protocolo IPv6																																								
												S/	196,000.00													S/	7,255,400.00													S/	4,070,000.00
																																				S/	11,521,400.00				



VIII. ANEXO

MATRIZ DEMANDA ADICIONAL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL AÑO 1

Meta SEC FUN	Centro de Costo	Categoria Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Finalidad	Actividad	Proyecto	Clasificador	Nombre del Clasificador	Item / Descripción	Detalle	Monto Total	PIA	Demanda Adicional
0135	010501. UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Proyectos Plan de Gobierno Digital	Requerimientos Pendientes en el Sistema SISGalénPlus	2 3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	CONTRATACION DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SOFTWARE	Especialista en Desarrollo de Software II	S/ 48,000.00	S/ -	S/ 48,000.00
0135	010501. UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS		Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) del INSNB	2 3 2.5 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	SUSCRIPCION ANUAL A SOFTWARE COMO SERVICIO EN LA NUBE	Suscripción Licencias Power BI	S/ 8,000.00	S/ -	S/ 8,000.00
0135	010501. UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS		Fortalecimiento de los Servicios Informáticos de Telecomunicaciones	2 3 2.5 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	SUSCRIPCION ANUAL A PLATAFORMA DE COLABORACION POR VIDEO	SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA de Empresa de Videoconferencia	S/ 140,000.00	S/ -	S/ 140,000.00
TOTAL												S/ 196,000.00	S/ -	S/ 196,000.00

Clasificador	Monto Total
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	S/ 48,000.00
2.3.2.5.1.99 OTROS BIENES Y ACTIVOS	S/ 148,000.00
Total	S/ 196,000.00



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja**SITUACION PRESUPUESTARIA ACTUAL EN ESPECIFICAS DE GASTO CONTEMPLADAS EN LA DEMANDA ADICIONAL**

Clasificador	PIM	DEVENGADO	SALDO	OBSERVACION
2 3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	S/ 142,578.00	S/ 96,950.00	S/ 45,128.00	Lo disponible respecto al PIM solo financia las operaciones rutinarias de la UTI, el PIM no contempla los gastos del Plan de Gobierno Digital.
2 3 2.5 1 99 OTROS BIENES Y ACTIVOS	S/ 11,552.00	S/ 0	S/ 11,552.00	Lo disponible respecto al PIM solo financia las operaciones rutinarias de la UTI, el PIM no contempla los gastos del Plan de Gobierno Digital.